

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO PEDAGÓGICO, PRODUCCIÓN, REALIZACIÓN AUDIOVISUAL Y OTROS RECURSOS COMPLEMENTARIOS DEL CURSO EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA JÓVENES, PARA LA PLATAFORMA EDUCATIVA LA FUENTE

Proyecto Conservando la cuenca del río Daule, reduciendo las desigualdades y empoderando a las mujeres en 15 parroquias rurales de las provincias de Manabí y el Guayas

1. Antecedentes

La Universidad Casa Grande UCG, ha suscrito un acuerdo de cooperación interinstitucional con el Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño CIIFEN, en su calidad de «Coordinador» de la subvención CSO-LA/2020/421/010, otorgada por la Comunidad Europea «Órgano de Contratación», representada por el Oc. Juan José Nieto, en su calidad de Director Internacional.

El objeto del presente Acuerdo, consiste en transferir desde el Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño CIIFEN a la Universidad Casa Grande, parte de la subvención CSO-LA/2020/421/010, para ejecutar las actividades del Proyecto: “Conservando la cuenca del río Daule, reduciendo las desigualdades y empoderando a las mujeres en 15 parroquias rurales de las provincias de Manabí y Guayas.

La UCG se compromete a ejecutar las actividades de la Acción que le corresponden conforme a la propuesta presentada y aprobada por la Comisión Europea en coordinación con el Coordinador de la Acción, el CIIFEN y el otro Socio de la misma, el Fideicomiso Conservación de Agua FCA.

En el marco de este acuerdo nace LA FUENTE: PROTEGIENDO LA CUENCA DEL DAULE, nombre que tomará el proyecto a partir del año 2021. Siendo parte de los compromisos adquiridos por la UCG, el desarrollo de la plataforma educativa <https://www.proyectolafuente.org/>, misma que actualmente alberga dos cursos de Educación Ambiental.

Objetivos e Indicadores globales del Proyecto

Promover la protección y el manejo sostenible de las fuentes de agua y ecosistemas terrestres de la cuenca del río Daule, a través del fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil de la cuenca, con énfasis en las asociaciones de mujeres, pequeños productores y población más vulnerable, a través de la promoción de buenas prácticas agrícolas, de conservación, restauración y gobernanza, la reducción de la desigualdad económica-social y la promoción de la igualdad de género, como medidas de adaptación al cambio climático.

INDICADORES DEL OBJETIVO GLOBAL DE IMPACTO	META AL 2024 (% ALCANZADO AL PERIODO DE REPORTE)
<p>Existe un mayor número de organizaciones fortalecidas, líderes y actores relevantes de la cuenca que desarrollan acciones coordinadas para el monitoreo y conservación de las fuentes de agua y ecosistemas terrestres de la cuenca del río Daule.</p> <p>Se visibiliza el rol y se valora la participación de las mujeres y su capacidad para tener voz e influencia en la gestión sostenible de la cuenca</p>	<p>Fortalecidas las capacidades de las organizaciones, líderes y actores relevantes de la cuenca del río Daule, de manera particular las mujeres, para la conservación de las fuentes de agua y ecosistemas terrestres de la cuenca del río Daule</p>
<p>Número de personas que participan en las medidas propuestas en el proyecto (prácticas agroecológicas, acuerdos de conservación)</p>	<p>Prácticas agroecológicas: 300 productores/ as.</p> <p>Acuerdos de conservación y restauración: 120 productores/as y propietarios/as.</p>
<p>Personas de la cuenca que participan en el programa de educación ambiental.</p>	<p>15 Centros educativos y universidades: 2.686 estudiantes y 227 docentes (de manera presencial y virtual).</p>
<p>Personas de la cuenca que son alcanzadas por las acciones de edu-comunicación</p>	<p>Componente de educomunicación: 3.500 personas.</p>
<p>GAD municipales y parroquiales que participan en el proyecto.</p>	<p>9 Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y 15 Juntas Parroquiales y Juntas de Agua de Manabí y Guayas</p>

En el marco de este acuerdo, la Universidad Casa Grande se ha comprometido a la implementación de un programa de educación ambiental que visibilice y sensibilice los servicios ecosistémicos de la cuenca del río Daule y su problemática con el fin de comprometer a organizaciones de mujeres, sociedad civil, niños, niñas, adolescentes de instituciones educativas en la protección, conservación y buena gobernanza de la cuenca.

Para lograr este objetivo, se requiere la contratación de un consultor o consultora para realizar producción audiovisual del curso 3 del Proyecto La Fuente.

2. Objetivo

Contratar los servicios de un consultor o consultora para realizar el servicio de **diseño, producción, realización audiovisual y otros recursos complementarios del curso prácticas agroecológicas**, Rz. “1.2. Implementado un programa de educación ambiental que visibilice y sensibilice los servicios ecosistémicos de la cuenca del río Daule y su problemática y permita comprometer a las organizaciones de mujeres, la sociedad civil, niños, niñas y adolescentes de instituciones educativas en la protección, conservación y buena gobernanza de la cuenca.

3. Alcance de la consultoría

El consultor/a responsable del servicio de “Diseño pedagógico, producción, y realización audiovisual y otros recursos complementarios del curso 3” se encargará de la producción total del curso 4 para la plataforma educativa La Fuente, es decir los recursos audiovisuales, textos, tareas y recursos complementarios, descritos como se explica en el punto 4 “Productos Entregables”.

4. Productos entregables

- Matriz de planificación y cronograma de trabajo
- *Story board*: Nombre, logotipo, propuesta gráfica, formato de curso
- Guiones de al menos 12 videos
- Al menos 12 vídeos
- Recursos complementarios (test, videos, infografías, etc.) para 12 clases
- Dos videos promocionales
- Al menos cinco post para promoción del curso en redes sociales
- Video explicativo del funcionamiento de la plataforma.

5. Perfil de el/la consultor/a

Título de al menos tercer nivel en Producción audiovisual y comunicación.

Experiencia de al menos 5 años en el desarrollo de producciones audiovisuales.

Experiencia profesional en desarrollo de videos para proyectos sociales y de productos audiovisuales educativos.

Disponibilidad para movilizarse a las provincias de Guayas y Manabí.

6. Consideraciones éticas

El prestador del servicio seleccionado asume los siguientes compromisos:

- Observar un tratamiento digno y respetuoso a todas las personas que se contacte a nombre del proyecto, particularmente a los y las habitantes de la cuenca del Daule, autoridades locales, colaboradores, directivos y todo el personal de las organizaciones socias; absteniéndose de emplear cualquier conducta agravante o que suponga algún tipo de discriminación.
- Observar comportamientos responsables con el medio ambiente en sus desplazamientos a territorio de intervención.
- Respetar el manual de marca tanto de la Unión Europea, como del Proyecto La Fuente.
- Contar con el consentimiento firmado de padres, madres o representantes de niños, niñas o adolescentes que aparezcan en vídeos o fotos relacionadas con el proyecto
- Participar de las reuniones de validación por cada uno de los insumos generados con la coordinación.
- Contar con la asesoría del equipo técnico que trabaja actualmente en territorio

7. Plazo de prestación del servicio

Los servicios profesionales sin relación de dependencia se ejecutarán por una vez y se cancelará el valor por honorarios contra entrega del servicio acordado. Por acuerdo de las partes, este contrato se inicia el 1 de diciembre de 2022 y finalizará el 15 de marzo de 2023.

8. Fondos y formas de pago

Los fondos destinados para esta contratación provienen de la subvención CSO-LA/2020/421/010, de acuerdo al presupuesto:

Línea Otros costes y servicios: 5.6.7 Diseño, producción y realización audiovisual de cursos

El valor del contrato civil por servicios profesionales será de \$7.442,00 dólares más IVA, menos retenciones, los mismos que se irán desembolsando a el/la Contratista independiente de acuerdo al avance del proyecto y al desembolso de fondos por parte de CIIFEN, contra entrega de informes aprobados por la Dirección General de Responsabilidad Social y Vinculación con la comunidad de la Universidad Casa Grande y previa presentación de la factura correspondiente al avance de las responsabilidades contratadas.

El/La Consultor/a se obliga a pagar todos los impuestos, contribuciones y derechos que le fueren aplicables, de acuerdo con las leyes ecuatorianas.

Los fondos disponibles para el contrato anual son verificados en la línea presupuestaria establecida en euros y podrán verse afectados en su conversión a dólares en relación al

cálculo que corresponda considerando la tasa de cambio vigente para la ejecución del proyecto; y de ser el caso, se procederá a la elaboración de una adenda del contrato que dará lugar a la modificación del monto establecido en los TDR.

9. Propiedad y autoría

La propiedad y los productos asociados que se obtengan del presente servicio especializado, son de propiedad y autoría del Proyecto La Fuente. Se mencionará el nombre del consultor/a que haya llevado a cabo la consultoría.

10. Conformidad del servicio de consultoría

La conformidad del servicio será otorgada por la Dirección General de Responsabilidad Social y Vinculación de la Universidad Casa Grande quien solicitará el pago respectivo.

11. Cronograma del Proceso

Actividad	Fecha
Invitación al proceso	31 de octubre 2022
Consultas coordinacionlafuente@casagrande.edu.ec	7 al 9 de noviembre 2022
Envío de hoja de vida en sobre cerrado, dirigido a la Coordinadora de proyectos de Vinculación con la Comunidad, haciendo referencia al proceso: “Contratación del diseño, producción, realización audiovisual y otros recursos complementarios del curso 3 de subvención CSO-LA/2020/421-010” en Universidad Casa Grande, prolongación de Calle Ilanes s/n y Av. Carlos Julio Arosemena, Edificio Mayor.	14 de noviembre 2022
Reunión del Comité de Selección y acta de resultados	15 de noviembre 2022
Comunicación de la adjudicación al/la Consultor/a seleccionado	16 de noviembre 2022
Solicitud de contrato	17 de noviembre 2022
Fecha de inicio de la consultoría	1 de diciembre de 2022